

INFORME DEL COMISARIO EN MARZO 20 DEL 2003 A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LUIS F. ESPINOZA FERRETERIA MUNDIAL C.A.

En cumplimiento a mi atribución como comisario principal de LUIS F. ESPINOZA FERRETERIA MUNDIAL C.A. presento a ustedes y por su intermedio de la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2002.

1.- Los Administradores han cumplido todas las disposiciones normales, legales, estatutarias y reglamentarias vigentes en la Ley de Compañías, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

2.- Los correspondientes libros de actas, libros de tabnarios, libros de acciones y accionistas, así también como los documentos y libros contables se conservan de acuerdo a lo que disponen los principios de Contabilidad Generalmente aceptados según lo que dispone el art. 321 de la ley de compañías.

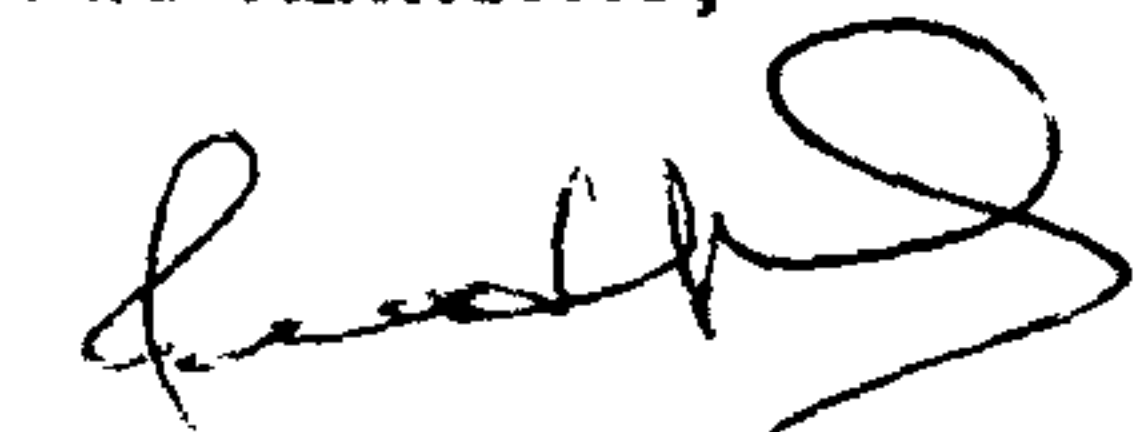
3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y reflejan la situación real de la Compañía.

4.- En mi opinión los movimientos operativos reflejados en el Estado de Pérdidas y Ganancias han sido registrados conforme a las normas contables vigentes.

5.- La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con lo que disponen lo estatutos de la Compañía.

Dejo constancia de la colaboración presentada por los funcionarios de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Econ. Xavier Hidalgo
Comisario Principal.

cc/File.

